

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 014

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
2013-00094-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLAYS MARIA OROZCO MINDIOLA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	FEBRERO 4 DE 2014	DECLARA DESIERTO RECURSO	PRINCIPAL


LILIAM LUCIA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 5 de febrero de 2014, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.